ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/TBT/N/SLV/134 14 de diciembre de 2009

(09-6478)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

- 1. Miembro que notifica: <u>EL SALVADOR</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
- 2. Organismo responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

 Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ministerio de Economía, Dirección de Administración de Tratados Comerciales, Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador. Tel.: 2231 5788, Fax: 2231 5789
- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Acondicionadores de Aire Tipo Ventana, Dividido y Paquete (ICS: 23.120)
- **5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:** NSO 23.47.06:09 "Eficiencia Energética. Acondicionadores de Aire Tipo Ventana, Dividido y Paquete. Requisitos" (9 páginas, en idioma español).
- **6. Descripción del contenido:** Esta norma comprende, objeto, campo de aplicación, definiciones, símbolos y abreviaturas, clasificación por tipos de acondicionadores de aire, requisitos, vigilancia y verificación.
- 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: La protección al medio ambiente y al ahorro de energía eléctrica.
- 8. Documentos pertinentes:

ISO 5151:2008 Mod Eficiencia energética. Comportamiento de acondicionadores de aire y bombas de calor sin ductos - Métodos de ensayo y clasificación.

COPANT CT 152-002:2008 "Eficiencia energética – Acondicionadores de aire – Especificaciones y etiquetado".

NOM-011-ENER-2006 Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo central, paquete o dividido. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

INTE 28-01-13-08 Eficiencia energética. Acondicionadores de aire tipo ventana, dividido y paquete. Rangos de eficiencia energética.

INTE 28-01-14-08 Eficiencia energética. Acondicionadores de aire tipo ventana, dividido y paquete. Etiquetado.

http://www.commercial.carrier.com/commercial/hvac/homepage/1,3052,CLI1 DIV12 ETI372,00.html

http://www.corp.carrier.com

http://www.york.com

9. Fecha propuesta de adopción: A la fecha de su publicación en el Diario

Oficial

Fecha propuesta de entrada en vigor: Seis meses posteriores a su publicación en

el Diario Oficial.

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la fecha de notificación

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Ministerio de Economía

Dirección de Administración de Tratados Comerciales

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador

El Salvador

Teléfono: (503) 2231 5788 Fax: (503) 2231 5789

Correo electrónico: ezelada@minec.gob.sv

o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Colonia Médica, Avenida Dr. Emilio Alvarez, pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas, #51

Teléfono: (503) 2234 8400 2234 8430

Fax: (503) 2225 6255

Sitio Web: http://www.infoq.org.sv